

LA NUEVA PRENSA

El número 10 centavos

Se publica los martes, jueves y domingos

SEMI-DIARIO DE LA TARDE,

Periódico Político y de Variedades

El número 10 centavos

Tipografía LA PRENSA LIBRE

Oficinas: Avenida 12, Oeste, casa n.º 55, en el mismo local de la Tipografía, frente a la Plaza de Dolores, 50 varas al Oeste del establecimiento de los Phillips; y también en la Librería Moderna de don Antonio Font, recibirán órdenes para la Admon. de este periódico. Apartado de correo n.º 100
Los escritos sin firma y que ocupen las columnas editoriales pertenecen al Redactor.

Redactor responsable,
Víctor J. Gólicher

Administrador,
José Antonio Valladares

TODO PAGO DEBE SER ANTICIPADO.

Publica anuncios con especial atención.

Los remitidos a \$ 7.00 columna y \$ 4.00 media columna. Las publicaciones que se admitan deben estar de acuerdo con la Ley de Imprenta.

CONDICIONES:

No se devuelven manuscritos ni se contestan cartas de remisión.
Suscripción mensual \$ 1.00
Número del día..... 10 centavos
Id. atrasado..... 15
Avisos, cada inserción, 1 centavo el centímetro cuadrado.
Avisos por meses, semestres ó años, precio convencional.

Agentes.

Heredia..... Alberto Quesada L.
Limón y línea de id. Rafael Araya
Curridabat..... Rafael León
Atenas.....
Grecia..... Enrique Saborío G.
San Ramón..... Federico Salas.
San Mateo..... Fidel Quesada.
Esparta..... Benancio Mejía
Puntarenas..... Fermín Tapia S.
Montes de Oro..... Julió Martínez
Liberia.....
Juan. Viñas..... Federico Aymerich.

Se solicitan agentes.

ADVERTENCIAS:

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vengan acompañadas del valor respectivo, no serán atendidas.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma la responsabilidad legal.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto y de acuerdo con la Ley de Imprenta.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará quemar. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad, pero sin frases ofensivas ni sistemáticos ataques personales, contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

PARRAFOS SUELTOS

EL PODER ES PIEDRA

de toque de los buenos sentimientos

Cuando los actos de los funcionarios públicos de elevada gerarquía, obedecen al cumplimiento severo de la ley, merecen el aplauso y la consideración de aquellos mismos que son penados; pero, cuando esos funcionarios lejos de elevarse un codo sobre pasiones y resentimientos, comunes á la humana naturaleza, los hacen valer, poniendo á su servicio los preceptos de la ley, que tuercen, desvirtúan y contrarían, los cubre el menosprecio y la indignación pública, como á indignos de ocupar la curul del magistrado.

¿A cuántas venganzas no se prestan esos elevados cargos, que se dispone de la fuerza bruta; á cuántas ruindades no da salida el mal comprimido despecho; cuántas indignidades se cometen bajo esa sombra protectora, convertida en sombra secante de los que caen como víctimas del encono del magistrado!

Es de corazones nobles, y de gente bien nacida, el no abusar de una posición que confiere poder, para ani-

quilar á aquellos contra los que se guardan resentimientos personales.

Es precepto trazado por las leyes de la caballeridad, y de la verdadera nobleza, el extender la mano al enemigo caído, así como es ley de perversidad, de rastroseros sentimientos, el agobiarlo bajo el peso de una superioridad indiscutible.

La nobleza de sentimientos indica y señala el primer camino; la ruindad de las pasiones arrastra al segundo.

¿Y qué diremos del funcionario público que por encontrar la válvula respiratoria de sus enconos, tuerce la ley, la holla bajo sus plantas, y erigido con la fuerza que le presta su situación transitoria, castiga á los que supone enemigos suyos, encontrando las fruiciones del poder en acto tan raquítrico y mezquino?

LA NUEVA PRENSA

Martes 12 de Julio de 1898.

LOS BRAZOS

II

Y además hay otra cosa que no debe olvidarse:

Hay en algunos lugares autoridades q' conocen muy bien los males y defectos de que nos hemos ocupado y que se hallan dispuestas á proteger los intereses de la agricultura; pues bien esas autoridades á riesgo de ser luego acusadas y castigadas, hacen comparecer á un estafador de esos y mitad con amenaza, mitad con persuasión le obligan á presentarse en el trabajo. ¿Y qué sucede? si se le confían animales los maltrata y descuida, las herramientas las rompe, toda faena le repugna, sus palabras son groseras é insultantes y no queda más remedio que echar de la obra á aquel malísimo elemento y resignarse á perder el saldo. Lo mismo sucede cuando la autoridad competente entrega un forzado de estos á un patrón. Es imposible aguantarle, y mientras él está no se podrá dormir seguro. Así, pues, ni la ley ni la autoridad pueden detener el torrente con los medios de acción que hoy tienen. Im-

posible es, al mismo tiempo, que nuestra agricultura prospere y se ensanche cuando la iniciativa y el capital tienen por enemigo al bracero, y qué enemigo! Tiene asegurada su impunidad y el que no es pillo es porque no quiera serlo.

La inmigración indudablemente nos conviene á todas luces siempre que ella no se reclute entre los holgazanes de otros países y nos la hagan pagar á altísimos precios para tener luego como resultado el que hemos tenido más de una vez; pero más que la inmigración nos conviene, ante todas cosas, legislar reglamentando de un modo equitativo las relaciones entre el bracero y el patrón. Hay que poner á cubierto los intereses del capitalista y hay que evitar la impunidad con que el brazo estafa, por medio de procedimientos expeditos y rápidos, haciendo de manera que el propio interés del individuo sea el que le obligue á cumplir fielmente sus compromisos.

Pensamos nosotros que esto es muy fácil de obtenerlo. Todo estriba en querer; pero en querer bien.

Si al patrón, hacendado, maestro de obras, mandador, capitalista ó llamese como se quiera, se obligase á no admitir nunca en sus trabajos á los jornaleros que no presenten una certificación de haber cumplido con su patrón anterior y si al mismo tiempo las autoridades subalternas se empeñasen con toda voluntad en acabar con la vagancia y exigir á cada individuo que compruebe tener rentas ó patrón á quien esté ganando jornal, las cosas cambiarían rápidamente y la agricultura recibiría con ello grandísimo incremento. Antes de mucho tiempo, haciéndolo así, se establecería el equilibrio entre el jornal y el precio de la

producción, desaparecerían atroces anomalías que existen como la de pagar hoy día un peso veinticinco centavos por cinco horas de trabajo liviano en los cafetales y otros sitios. Apoyada y favorecida francamente la agricultura, el aumento de producción haría el equilibrio. Mientras tanto nuestra vida económica es artificial, va corriendo á fuerza de arbitrios más ó menos hábiles y en un momento dado todo el edificio se vendrá (se está viniendo) á tierra y las consecuencias nadie ignora cuales serán. En los mismos trabajos nacionales y hasta para ingresar en la policía & & quisieramos que se observase esa ley ó reglamentación que indicamos, que á ninguno se admita sin una constancia de haber cumplido con su último patrón.

Los países donde así se hace no han tenido que arrepentirse hasta hoy; en muchos de ellos los Jueces de Agricultura están especialmente encargados de ese ramo al cual dedican preferente atención. Entré nosotros, ningunos más apropósito que los Jefes Políticos ó los Alcaldes, y en las ciudades los Gobernadores, un procedimiento rápido, administrativo y fundado en la equidad es lo que nos hace falta y lo que evitaría tantísimos obstáculos que hoy entorpecen el ensanche de la agricultura.

PROTECCIONISMO.

En nuestro número anterior dimos á conocer algunos datos sobre la producción nacional de cacao, los cuales creemos ser bastantes á justificar nuestra opinión favorable al alza de derechos que favorezca ese producto. Por los mismos motivos vamos á valernos de números relativos á los azúcares.

La importación de ese artículo en 1897, exceptuando la de Nicaragua que no es conocida

en la Oficina de Estadística, alcanzó á 445,212 kilos y según cálculos muy aproximados y prudentes, se produjeron en el país 692,000 kilos, así: Ingenio Aragón, 138,000 kilos; ídem de la señora viuda de Brealy, 184,000 kilos; ídem de don Federico Tinoco, 276,000 kilos é ídem de don M. Martínez, 94,000 kilos.

De modo que el consumo fué de 1,137,212 kilos sin contar el contingente de Nicaragua.

Ahora bien: aquí se producen, como antes indicamos, entre los varios Ingenios citados, 692,000 kilos de azúcar al año y esta producción puede aumentarse (y así será) en 736,000 kilos si se emite la ley proteccionista y ese aumento se repartirá así: Ingenio de don José Rojas, 92,000 kilos; de don Jaime Bennett, 92,000 kilos; de don R. Ross, 46,000 kilos; de los señores Uribe y Batalla, 184,000 kilos; del señor Herrán, 92,000 kilos; del señor Pinto, 184,000 kilos y de don Demetrio Tinoco, 46,000 kilos.

Así, pues, la producción nacional de azúcar, en el año próximo, dará un total mínimo, de un millón cuatrocientos veintiocho mil kilos que es suficiente para nuestro consumo, aun restando lo vendido de Nicaragua que puede estimarse en 79,602 kilos (que es el mismo tanto que de Estados Unidos) y quedará un sobrante de 211,186 kilos.

Datos son estos tomados en fuentes exentas de toda sospecha, y bajo este supuesto no cabe dudar acerca de la conveniencia del gravamen pedido por el Diputado Dr. M. Castro F. á la introducción de azúcares extranjeros.

Los productores de azúcar son otros tantos competidores entre ellos y para con los productores de panela, en lo que á evitar el alza se refiere.

La panela recibida en la Fábrica Nacional en los últimos siete meses que compró el artículo ascendió á 175,853 kilos, de los cuales, por varias causas de fuerza mayor, se perdió un diez por ciento y aun así hubo de suspenderse la compra porque la existencia de materia prima superaba en mucho á la necesaria, y sin embargo en el mercado no se notó desequilibrio que elevase mucho el precio de la panela.

PURIFICACION

Importancia de los buenos filtros.

La sangre, en casos especiales, puede compararse al agua que gotea la cañería de San José. La comparación, puede acaso no ser culta, pero tiene, al menos, la ventaja de ser exacta y comprensible. Porque bebemos agua: no transparente, sino opaca; no fluida, sino semi-sólida: mixtura consistente de residuos animales, vegetales y terrosos. Tal estado de impureza, viene a ser constantemente un peligro verdadero para la salud y purificar el agua se impone a cada vecino, como un deber de propia conservación.

¡Con cuanto mayor motivo, son serios y fatales los peligros que resultan de impureza de la sangre!

La sangre es la vida: así, a diario, lo repiten los más sabios higienistas del mundo entero. Porque una sangre saturada del microbio de la Escrófula, del Eczema y de la Sífilis, lleva el germen que envenena la presente sociedad y que aniquila por completo las del porvenir. Purificar la sangre, separándole todo elemento destructor, filtrándola por decirlo así, es un deber social apremiante e imprescindible.

El Vino de Zarzaparrilla

DE LA

BOTICA ORIENTAL

es el gran purificador de la sangre.

Esta valiosa medicina es un filtro verdadero. Un filtro, a través del cual pasa la sangre pura, de la generación presente, a la serie de las generaciones sucesivas.

Hotel y Restaurante D'Italia

HEREDIA.

Este antigua y acreditado establecimiento, situado en el mejor punto de la ciudad, ofrece almuerzo y comida a todas horas. Habitaciones para familias, precio sin competencia.

A. Aliverti B.
Propietario.

Cantina Americana DE PANINSKI Hnos.

BUENAS NOTICIAS SOBRE LAS GUERRAS.

Esta CANTINA, situada frente a la estación del Ferrocarril de Costa Rica, ha quedado bajo la razón social

PANINSKI Nos.,

ofreciendo buen servicio y esmero a nuestros buenos clientes y al público en general. Hay cuartos reservados y buenos licores, tanto extranjeros como del país; buenos dependientes y prontitud en el despacho. Se VENDE también PINOLILLO FRESCO, nutritivo y bueno.

LA GUERRA DE 1898!!

Oiga usted estas palabras!

Son pocas las personas que no conocen, ni han visitado la BARBERIA POPULAR, que hoy se encuentra situada en la Cuesta de Moras, casa de don Carlos Valverde, n.º 562. Pues sepa U., caballero, que esta Barbería cuenta con oficiales NEQUES, que, además de sus conocimientos en el oficio, saben lo que es educación, decencia, aseo y actividad, dejando, así, complacidas a las personas más delicadas. En este establecimiento se venden, buenas y baratas, corbatas finas y otras mercaderías propias del ramo, entendiéndose? No se olvide U. de estas líneas, y hasta luego, eh?

Se vende barato

un CARRETÓN de cuatro ruedas como los que se usan en el ferrocarril al Pacífico. Está usado, pero en buen estado. Entenderse en la oficina de Bicicletas, ó sea en el antiguo Hotel Madrid.

Andrés del Valle, PLATERO.

Prontitud en el despacho y garantía en el trabajo. Calle 18, Norte, en medio de los doctores Marichal y Uribe; 50 varas al Norte del Mercado.

Vicente Madriz y Domingo Núñez

ofrecen al público y a sus clientes en general, su BARBERÍA que se encuentra situada 25 varas al Norte del Correo, contigua a la oficina de "La República." Cuenta esta Barbería con buenos operarios y
ESMERO EN EL TRABAJO.

CORRESPONSALES

Asesinato en el Puriscal

A las 6½ a. m. del 6 del corriente, cuando apenas habíamos dejado el hecho, nos comunicó dolorosamente la noticia del crimen.—Esos hechos bárbaros están acusando claramente la falta de una educación moral—religiosa que U., señor Redactor, tan bien define en el número 9 de su periódico.

Para esas almas empedernidas las viejas rutinas jamás ni amor ni temor han sabido infundir.—Su obra ha sido el estancamiento del progreso y la libertad de desarrollo para los feroces instintos de la bestia humana.

Los detalles conocidos de tan horrible suceso son estos:

Como ya dijimos: serían las 6½ a. m. del 6 del corriente, en cuyos momentos nos dieron la triste noticia de haber sido asesinado TEODORO SALAZAR, Posta entre esta población y San José, y encontrado el cuerpo ya exánime en medio de la carretera acribillado a machetazos. Recibió tres mortales heridas en el cráneo y tres ó cuatro en la mano y muñeca derecha de las que pronto se desprenderá la mano.

Pocas horas antes del suceso, que fué a las 9½ de la noche, de ayer, según cuentan, había estado en nuestra casa cuando volvía de entregar la balija. Se despidió de nosotros y siguió el camino de su casa. De paso se proveyó de una linterna y entró a un establecimiento a cancelar una cuenta, pues traía, nos consta, todo su sueldo \$ 160.00. En aquel establecimiento se encontró a varios individuos, entre ellos a uno llamado Trinidad Otárola. Les obsequió un trago; pero el Otárola le hizo observar que él (Otárola) no tomaba guaro por que traía mucho dinero, ganado con guaro de contrabando; y por el estilo otras sátiras, hasta que obligó a Teodoro a decirle que por qué se enojaba sin motivo. Aseguran que ya tenían antecedentes de disgusto. Aquello no pasó a más: se despidieron de los que habían en el establecimiento, y juntos continuaron el camino, pues eran vecinos. Como a los cien metros del establecimiento, en lo más estrecho y solitario del camino fué encontrado en la mañana de hoy, ya agonizando, el pobre hombre... La noche la pasó tendido en medio del camino sin que nadie acertara a pasar y le socorriese.—Se encontró con que dos revólveres que llevaba estaban atascados de piedras menudas y de esccremento de gente y guardados en sus respectivas bolsas: que el desgraciado había sido saqueado y robado su dinero, pues apenas se le encontraron cuatro pesos en el bolsillo y trece billetes de un peso esparcidos por el suelo; y además, se le encontró embadurnado el rostro del mismo esccremento. La linterna y un paraguas que llevaba no fueron encontrados.—Esa misma noche y cerca de la hora en que dicen que sucedió el hecho, un vecino vió pasar a Trinidad Otárola con linterna y vela encendida, solo y silencioso. De manera que él debe saber quien fué el autor del asesinato.

Se espera que la autoridad no omita circunstancia alguna que la

lleve al descubrimiento claro del hecho.

Sentimos infinito lo acaecido al viejo Teodoro, como lo llamábamos familiarmente, y damos el pésame a su familia.

Sirvió al Gobierno, en el correo, nueve años y ocho meses con honradéz y beneplácito, así del Gobierno como del vecindario de su carrera: era viejo, pobre, con esposa e hijos, ciertamente es triste la suerte que se les prepara.

Creemos que el Gobierno no desatenderá la curación, y que en el caso de sucumbir (que su cumbirá), no olvide a su viejo y leal servidor y atienda misericordiosamente a la casa que hoy queda desamparada por la mano aleva de un asesino.

EL CORRESPONSAL.

Julio 6 de 1898.

Nota:—Escrito lo anterior y empacado para su remisión nos traen la noticia de haber muerto a las 6 p. m., el viejo Teodoro.

Vale.

De Puriscal.

DETALLE

Ya observamos varios de los inconvenientes que presenta la ley de detalle, principalmente en los Cantones menores. Y si entramos a escudriñar la recolección y manejo que se da a los fondos, tendríamos que sulfurarnos. Sin embargo, conviene recordar como complemento de lo que decimos, que en las antepenúltimas fiestas de toros que tuvimos en ésta, se invirtieron \$ 200 DEL FONDO DE CAMINOS. De igual manera nos consta que se recogió el detalle de un barrio ó caserío para componer el camino de otro (que talvez interesa a algún gamonal). Circunstancias son todas esas que hacen hasta odiosa la indicada ley; por supuesto sin concretar los puntos donde la equidad y la justicia se han visto arrinconadas y donde la parcialidad, la saña y la envidia han sido las directoras. Mientras que los que desempeñan los cargos públicos en los cantones no sean personas aptas, imparciales e equitativas y con buen fondo, humanitario (que esto será imposible, especialmente en campos donde la instrucción está reñida con la civilización) aquella ley no dará los frutos que se propusieron obtener los legisladores.

Y lo que es más; donde los Cantones son pequeños en habitantes, y pobres en su mayor parte, y los caminos inmensamente largos como le sucede al Cantón de Mora y a este, esa ley será como lo es, ineficaz.

**

Qué opina U. señor Redactor del Acuerdo que a continuación le transcribo, celebrado por la Municipalidad de este cantón, é inserto en La Gaceta n.º 138 del 16 de junio anterior? Esos acuerdos se harán con conocimiento de causa, previa la información escrita; seguida al intento, para atropellar una ley clara y terminante? Y efectivamente será cierto que aquel otro cuerpo se haya hecho acreedor a semejante vilipendio? En qué quedamos con el artículo 33 y el inciso 2.º del 34 y la Ley de Educación?— ¿Quién es el que manda, la Ley

ó el Municipio? ¿Y, habré aprobado eso el Poder Ejecutivo?

El Acuerdo dice así: "Sesión ordinaria, celebrada por la Municipalidad del cantón del Puriscal, a las tres de la tarde del 1.º de junio de 1898...."

"Artículo V.—Teniendo conocimiento? esta Corporación del entorpecimiento (Santo Dios!!!) y mala marcha de los asuntos escolares del distrito de Barbacons de esta jurisdicción, y siendo debido esto a la mala administración y parcialidad (Virgen Santísima!!!) de la actual Junta de Educación, se acordó cambiar por completo (qué será del Jefe Político?) el personal.... etc. etc."

Además; tome nota de otros dos acuerdos allí mismo inciertos, y dígame si es más ó menos exacto lo que decimos acerca de la ley de Detalle. En el uno suplican al Jefe Político para que mande (?) limpiar los desagües de los caminos y componga varios malos pasos... Y en el otro, que mande limpiar el cementerio. (Y que sea con economía). Todo lo cual confirma lo antes dicho acerca de Detalle y composiciones de caminos.

Imparcialmente y en honor a la verdad hemos de decir que nos consta que la Junta desechada (siempre que el Ejecutivo haya aprobado *tamaño* infracción de ley) no es acreedora a ese Acuerdo: 1.º por que son personas idóneas 2.º por que a ella se debe el ensanche del Edificio escolar de aquel distrito; cuyo vecindario está satisfecho de ello; y tantas otras mejoras llevadas a cabo por aquellos excelentes miembros. A la verdad no acertamos el motivo que diera lugar...

Desde el 4 de mayo se acordó como necesidad urgente continuar el trabajo de una casa, en la que se han gastado los recursos dados por el Gobierno, unos tres ó cuatro mil pesos, y esa necesidad urgente no se ha satisfecho hasta hoy.

La casa tiene ya un año de estar sufriendo el rigor de la intemperie totalmente al descubierto: los pocos materiales existentes al paralizar el trabajo (por que terminaron con lo que el Gobierno les dió) se están perdiendo, ya por que se van, como por la acción del tiempo. De manera que podemos repetir lo que respecto a detalle hemos dicho.

EL CORRESPONSAL

Julio de 1898.

NOTAS Y NOTICIAS

De San Ramón.

Carta de aquella importante villa nos comunica el curioso dato siguiente: "Don P. GAMBOA, Jefe Político; su sobrino, Inspector de Escuelas; don R. Gamboa, su hijo, Presidente Municipal; otra de sus hijas, directora de la Escuela de Niñas; una hermana y una prima del señor Inspector son maestras en escuelas de niñas (sobrinas del señor GAMBOA); Maestro de Santiago Sur y Maestra de Concepción, primo y sobrina del Inspector; Secretario de la Junta Central de Instrucción, padre del Inspector; y dos primos miembros de la misma Junta.

No ponemos en duda ninguna

RESTAURANTE CENTRAL

A mis clientes y al público en general, aviso que en esta fecha he abierto una casa de pensión con el nombre de **Restaurante Central**. Allí se sirven excelentes *almuerzos y comidas*; *Cenas á toda hora de la noche. Servicio á la última. Esmero y prontitud en todo.*

Mi Restaurante está situado en la Calle 19, Sur, nº 83, 80 varas al Sur del Banco de Costa Rica y frente á la casa de habitación de don Federico Tinoco.

C. H. MONLOUIS.

Restaurante Mangel.

LA PENSIÓN BOURGEOISE,

tan recomendada por su BUENA COMIDA y por el ínfimo precio que cobra por la pensión, se ha trasladado al **Restaurante Mangel**, local que ocupaba "La Espiga de Oro", contiguo á la "Cantina Francesa de don Francisco Laporte.

El precio por pensión sigue siendo de \$ 11-25 semanales.

Nota:—Se venderá azúcar en cuadros á \$ 22.00 quintal y vino blanco y tinto, de superior calidad, á precio sin competencia.

La Tipografía

LA PRENSA LIBRE

tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios en su local propio, construido especialmente para el objeto, situado frente á la Plaza de Dolores, en la avenida 12, número 55. Por demás está decir á sus favorecedores que este taller es uno de los más antiguos y acreditado, en él se edita el **Semi-Diario** titulado "La Nueva Prensa", periódico político y de variedades.

PATA DE GALLO!

con este nombre fué confirmado un punto, un poquito adelante del barrio de San Rafael de San Ramón, y ¿sabeis por qué fué puesto así? por la potencia de sus terrenos, que guarda analogía con la potencia que tienen los gallos en las patas, y ¿qué con tanta música? pues que en dicho punto se **VENDE UN REPASTO** constante de 40 manzanas, poco más ó menos y que no hay que perder la ocasión. por que es calva y hermosa. A una hora de camino de la progresista y floreciente población de San Ramón, su clima es fresco, lo que le permite tener siempre pastisales abundantes y frescos y agua inmejorable.

En la Tipografía LA PRENSA LIBRE informarán.

LA TALABARTERIA

LA PALESTINA.

Calle 17, Norte Número 131.

De Santiago Calvo N.

ofrece á su numerosa clientela y al público en general, un variado surtido en monturas y correas de toda clase, ofreciendo también puntualidad y esmero en todos los trabajos q' se le encarguen, á precios sin competencia.

bella cualidad de esta familia tan casualmente agraciada en el ramo de instrucción pública en San Ramón; pero puede uno suponerse muchas cosas, entre ellas que no podrá el señor Inspector cumplir sus deberes con entera libertad ni, á su vez, ser compelido á que lo haga".

Nuevos Gobernadores

Don Saturnino Lizano para Puntarenas y don Octavio Beeche para Limón.

Este es joven y parece muy lleno de actividad. Veremos si logra superar á don Balvanero.

La instalación

de una Cámara de Comercio responde á una necesidad que sentimos apremiantísima. La República y El Imparcial abundan en razón al pedir su establecimiento con la amplitud necesaria á la solidez de su acción legal.

Creemos, con La República

nuestra Biblioteca Nacional ha hecho brillante adquisición con el nombramiento del señor Soto Hall como empleado de ella. En cuanto al buen recibimiento que su Director le ha dispensado, no nos sorprende. El señor Soto se lo merece y don Bernabé Quiros no podía desdecir nunca de su buena educación y antecedentes.

La Comisión de Hacienda

dictaminó en contra del alza de derechos para introducir almidón y tabaco. Perfectamente! A las primas, si se desea proteger esos ramos de la Agricultura Nacional!

Las fiestas

cívicas de la población de Juan Viñas tendrán verificativo en los días 24 y 25 del actual. El lugar es hermosísimo, y el regocijo promete ser completo, por tanto á dichas fiestas irá todo mundo.

Próximamente

contraerán matrimonio en San Mateo don Gerardo Ugaldé y la preciosa niña Natividad Segura. Ambos en la primavera de la vida, parecen hechos el uno para el otro. Gerardo es un laborioso empleado de telégrafos, muchacho honrado y sin los vicios que hoy día minan á gran parte de la juventud.

Natividad cuenta dieciséis años. En su mirada se adivina el candor de su alma; que sean muy felices, son los deseos nuestros.

Nuestro Agente

en San Mateo nos avisa no haberse recibido los últimos números de nuestro semi-diario en aquella villa. Cosa es esta que nos llama la atención, pues el envío no se ha demorado y la Administración central de correos la creemos muy cumplida. Procuraremos averiguar lo que haya en esto.

En "La República"

leímos la triste nueva. El conocido filántropo herediano don Braulio Morales exaló su último aliento en la gran ciudad de las brumas. Se nos asegura que los despojos mortales serán traídos á buscar reposo en su ciudad natal.

Damos á la desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

Para hoy

en Variedades: estreno de la preciosa zarzuela en un acto "El Tambor de Granaderos" obra que alcanzó gran éxito en los principales teatros españoles.—"El Monaguillo" y "El Alcalde Interino".

Los palcos altos y bajos solo serán vendidos á gentes de buena sociedad.

Quedan suprimidos los cohetes con que, desde tiempo inmemorial, se han anunciado las funciones de teatro entre nosotros.

El señor Doctor Antiga y el propietario de la Farmacia Central don Jesús Valverde Soto han tenido una idea muy feliz y beneficiosa al constituir una sociedad cooperativa para asistencia médica y farmacéutica. No dudamos que el público josefino comprendiendo bien las grandes ventajas que puede obtener se apresure á inscribirse.

El amigo señor Valverde ha dado una prueba más de su fecundo espíritu empresario. La Prensa Nueva les desea mucho éxito, moral y pecuniario.

SANTORAL.

JULIO, 31 DÍAS.

1898.

Martes 12.—San Juan Gualberto, abad, santa Marcelina, virgen y mártir, san Nabor y san Félix, mártires.

Miércoles 13.—San Anacloto, papa, mártir. Del Antiguo Testamento. Esdras, Nehemías, Zorobabel, Jesús ó Josué, hijo de José, Joel, profeta menor.

Jueves 14.—San Buenaventura, obispo, confesor y doctor, san Focas, obispo y mártir y san Cirio, obispo.

ULTIMAS NOTICIAS POR CABLE

Un corsario.

Washington, 8.—En el Departamento de la Armada se ha recibido aviso de que un corsario español, armado con 5 cañones, se ha visto en las costas de Columbia británica.

Elogios y comparaciones.

Londres, 9.—Las revistas semanales tributan altos elogios á la armada americana. Dice The Speaker que la armada de Estados Unidos no teme compararse con cualquiera armada del mundo; que sin gran riesgo podrá hacer frente á la armada francesa, y que una lucha entre las armadas americana y alemana causará sorpresa al Emperador Guillermo.

Más millones para la guerra. Leyes para el Haway.

Washington, 9.—Antes de cerrarse las sesiones el Congreso votó 361.788,095 pesos para los gastos de la guerra con España. La cantidad total votada durante la sesión, asciende á 892.527,991. El Presidente ha nombrado una comisión compuesta de 5 miembros, para formar y someter al Congreso las leyes necesarias para el Gobierno de Haway.

El Gobierno prefiere la paz, pero teme á la opinión pública.

Londres, 9.—El Corresponsal del Times en Madrid, avisa que han habido varias reuniones del Gabinete para discutir la cuestión de la paz, las cuales han sido estériles de resultado favorable; excepto que la mayor parte de los ministros, que urgían la continuación de la guerra, yá

manifiestan un espíritu más conciliativo. Se teme que Estados Unidos tratarán de reducir las guarniciones de Cuba á fuerza de hambre, mediante el bloqueo de toda la isla. El Gobierno prefiere la paz, pero teme la opinión pública.

Flota de Camara.

Puerto Saíd, 9.—Hoy llegó á ésta la flota de Cámara, en camino para España.

Congreso Nacional

Sesión del lunes 11.—Gran importancia tuvo esa sesión. En ella fueron sometidos á la consideración de la Cámara varios proyectos tendiente á procurar grandes mejoras. En primer lugar figuró el del Diputado Rodríguez que pide 10 mil pesos para comunicar San Ramón con la nueva línea férrea al Pacífico.

El diputado González Z. presentó otro pidiendo la Municipalidad para Limón. Advirtió el proponente que ponía su proyecto á la orden del día para que la Cámara resolviera hacer cumplir lo acordado por ella en 1892, referente al mismo asunto.

El Diputado Alvarado hizo saber que él fué el iniciador de ese proyecto en 1892.

El Diputado Loría pidió que se oyese al Ministerio sobre el no cumplimiento del decreto legislativo en referencia.

El Diputado Faerron acusó á González de haber querido sorprender á la Cámara.

El Diputado González replicó explicando y aclarando y protestó contra el dicho de querer sorprender pues no fué esa su intención, y concluyó haciendo moción para que se interpusiera al Ministerio por el no cumplimiento ya citado.

Fué sometido en primer debate el proyecto de ley aprobatorio del Tratado de Estradición celebrado entre Costa Rica y España el 16 de Noviembre de 1896. Se señaló para el 2º la siguiente sesión.

Asimismo fué aprobado en 2º debate el proyecto de ley que aprueba el Tratado de Paz entre Costa Rica y la Dieta de la República Mayor de Centro América por el estado de Nicaragua y se señaló para 3º la próxima sesión.

Se procedió á la discusión en detal del proyecto de ley de la Comisión de Hacienda para que se eleven los derechos de importación, al azúcar y el cacao y se prohíba la introducción de alcoholes.

El Diputado Tinoco hizo la siguiente moción que se refiere al artículo 1º y que dice así:

Azúcar blanco en cualquier forma 0.20 cs. el kilogramo.

Azúcar de otras clases 0.15 cs. el kilogramo.

La Cámara aprobó la moción del Diputado Tinoco, como también el artículo 2º y el transitorio.

A las 4 p. m. se levantó la sesión.

EL REPORTER.

Un editorial

de La Prensa Libre apunta una idea de alta importancia, la creación de escuelas nocturnas de artesanos y dice que una contribución de 50 centavos entre los vecinos menos pobres de San José sería bastante, mensualmente, para esa fundación.

Magnífica iniciativa sería esa en otro país cualquiera, donde las energías particulares tienen más significación que la obra del Gobierno. En Costa Rica es sencillamente un imposible; ó por lo menos lo ha sido hasta hoy. Quizá sea ya el tiempo de probar de nuevo, talvez sin saberlo nosotros mismos, hemos progresado. ¡Dios lo quisiera! El egoísmo ha sido nuestro distintivo Nacional: las excepciones no nos contradicen. Por nuestra parte, no podemos menos que aplaudir la idea del señor Murillo y excitarle á que persevere.

Análisis químico oficial de la "EMULSIÓN DE SCOTT."

Por mandato de la Excelentísima Diputación Provincial de Madrid y oficio suscrito por el Excelentísimo señor Decano del Cnerpo Médico Farmacéutico, los que suscriben, profesores Químicos-Farmacéuticos, de la Beneficencia Provincial, han procedido al ensayo químico de la Emulsión de Scott (como se procedió.)

Resultado: de la aplicación de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del Yodo, dando resultados consiguientes, puesto que en dicha Emulsión la base es el aceite de hígado de bacalao y figura el indicado metaloide en abundancia. Se pudo observar que el objeto de esta preparación es interponer el indicado Aceite, ó sea emulsionándolo mediante cierta cantidad de mucílago de goma y la asociación de los hipofosfitos de cal y de sosa ya caracterizados con los reactivos ya enumerados primeramente. Resulta una preparación de aceite de hígado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su ingestión, sin alterar en nada los principios mediatos y químicos de dicho aceite ó hipofosfitos, y por tanto de fácil asimilación como medicamento que tanto aprecia la materia médica y de tan brillantes resultados en la clínica. Para que conste y según mandato de la superioridad, firmamos el presente en Madrid, á 10 de Mayo de 1889.

Prof. Isidro López Dueños.

Prof. José L. Girón.

AUMENTO EL APETITO

Tan esencial á la buena salud; porque cuando se pierde el deseo de alimentos, las fuerzas pronto decaen. Se asimila, y entona el estómago más delicado; tomada antes de las comidas, ayuda la digestión de manera tan natural, que realmente se goza comiendo. Es debido á estos hechos importantes que la

PREPARACION DE WAMPOLE

perfeccionada y sin sabor, de Aceite de Hígado de Bacalao con Jarabe de Hipofosfitos compuesto, Extractos de Malta y de Cerezo Silvestre, es tan universalmente recetada y recomendada para fortalecer al débil, dar salud y robustez, especialmente cuando el sistema esta extenuado por aniquiladores padecimientos, como Fiebres, y enfermedades de la Garganta y los Pulmones.

De venta en las Farmacias y Hermann y Zeledon, Botica Francesa-

Remitido.

Hemos recibido el siguiente, pidiéndonos darle publicidad, lo cual hacemos con mucho gusto. Sería muy conveniente que el activo Gobernador de Alajuela influyera con el Supremo Gobierno no con el fin de colocar un buen puente sobre el río Poas, entre Alajuela y Grecia. No es la primera vez que allí suceden desgracias debido al mal puente de palos que hoy existe.

Un pasajero."

No dudamos que el señor Gobernador de Alajuela haga cuanto esté á su alcance para llevar á cabo tan útil mejora. Los buenos caminos dan la riqueza á una provincia.

Se necesitan dos peones con sus respectivas familias para trabajar en una finca en el campo.

En esta imprenta darán razón.

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero de la ciudad de Nueva-York y hermano del difunto y eminente juez Wilds:

"Por muchos años padecí de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se habia apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que habia producido en otros, procuréela y empecé á tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud en general, que la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre."

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general, tómese la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

PREPARADA POR Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., U. S. A.

LOWBRITZ SOLITARIA CURACION CERTA en 2 HORAS, con los GLOBULOS SECRETAN Farmacéutico, Laureado y Premiado. ESTO ES UN MEDICAMENTO EFICAZ ADOPTADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS. Depositario en COSTA-RICA: Dr. DON P. VALVERDE

NEURALGIAS Jaquecas, Calambres del estómago y todos los afectos nerviosos se curan con el uso de las PILDORAS ANTINEURALGICAS del Doctor CRONIER. Paris, Farmacia BOBIQUET, 25, calle de la Monnaie. Depositario en Costa-Rica: Dr. P. PAMPLI VALVERDE

Exquisitos Olores "BOUQUET CHOISI" Perfumes para el pañuelo NUEVA CREACION DE E. COUDRAY PARIS - 13, Rue d'Enghien - PARIS

ELIXIR Protocloruro DE AMONIO CON HIPOFOSFITOS

Revela la po... no tiene... más racional, seguro y de inmediatos resultados... de la medicación tónico-reconstituyente para la Anemia, Inapetencia, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad e inapetencia y perturbaciones difíciles. Tenemos numerosos certificados de los médicos que lo recomiendan y recetan con admirables resultados. - Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado. Escribir la firma y marca de garantía.

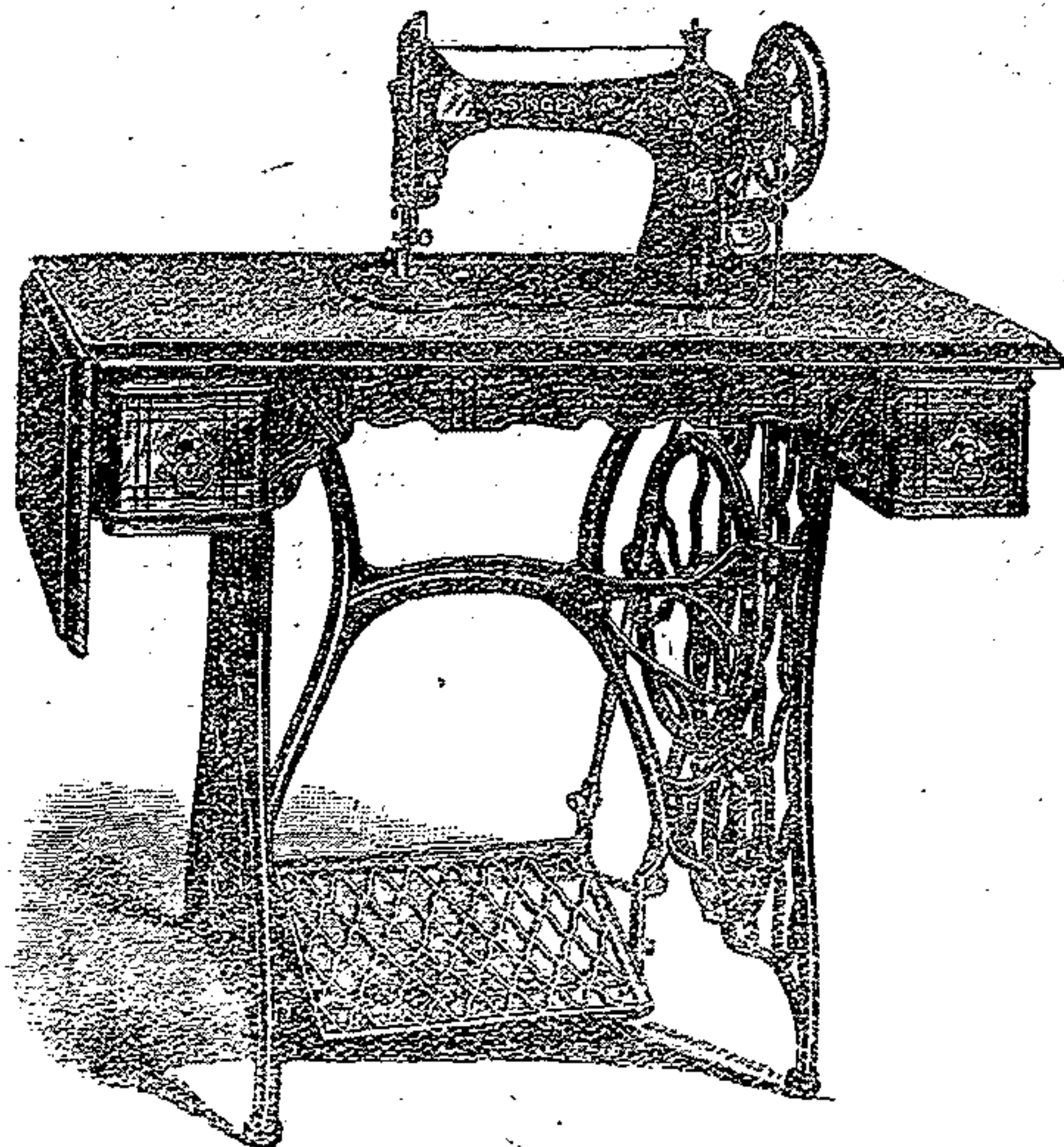
PRECIO DE CADA BOTELLA, 4 PTAS. - MEDIA BOTELLA 2.50 EN TODA ESPAÑA

De venta en todas las farmacias de las provincias y pueblos de España, Ultramar y América del Sur.

Depósito general: ALMERIA, Farmacia VIVAS PEREZ

LOS ANGIANOS, LOS TISIGOS, LOS DISENTERICOS, LOS EMBARAZADAS, LOS NIÑOS, LOS CATARROS Y ULCERAS DE EL ESTOMAGO, VÓMITOS Y DIARREAS, COLERA, TIFUS, AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ

Estómago + Hígado + Vejiga LAS GRAJEAS CUASINA ADRIAN UN REMEDIO SOBERANO



El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Para Resfriados, Toses, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PREPARADO POR Dr. J. C. Ayer y Ca., LOWELL, MASS., U. S. A.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Póngase en guardia contra las imitaciones baratas. El nombre de - Ayer's Cherry Pectoral - aparece en la envoltura y de realce en el cristal de cada frasco.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Purifíquese la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Para la escrófula, floriscos, úlceras, llagas, carbuncos, granos, ronchas y todos los desarreglos originados de sangre viciada, esta medicina es un verdadero específico. La Zarzaparrilla del Dr. Ayer, como remedio es igualmente beneficiosa para el catarro como para el reumatismo y gota reumática. Como tónico ayuda el procedimiento de la digestión, estimula el hígado entorpecido, fortalece los nervios y reconstituye el organismo cuando está debilitado por fatiga excesiva ó enfermedad que agota las fuerzas. Ningún otro depurativo de la sangre da tanta satisfacción ó es objeto de tan universal demanda.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

PREPARADA POR Dr. J. C. Ayer y Ca., LOWELL, MASS., U. S. A.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

LAS PILDORAS DEL DR. AYER CURAN LA BILIOSIDAD.

PILDORAS DE BLANCARD con Yoduro de Hierro Inalterable. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, las Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que ocasiona el germen escrófuloso (tumores, obstrucciones y hemorroides, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (o sea palidez), leucorrea (flor blanca), la Amenorrea, la constitución nula ó débil, etc. En fin, ofrecen un agente terapéutico de los más enérgicos para estimular el organismo y reconstituir las constituciones débiles ó debilitadas. N. B. - El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, existase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutica de Paris, calle Bonaparte, 40. DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES